

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR LA
ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de Alico Costa Rica, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alico Costa Rica, S.A. (“la Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

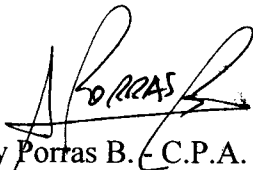
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Alico Costa Rica, S.A., al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la Nota 2.

Regulaciones del Sistema Financiero

La Compañía está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE.



Licda. Anayancy Porras B. C.P.A. No.2863

Póliza No. R-1183

Vence: 30 de setiembre de 2011

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

24 de febrero de 2011



ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
ACTIVOS		
Disponibilidades	2b, 2c, 3	€ 173.249.076
Efectivo		130.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		173.119.076
Inversiones en instrumentos financieros	2e, 4	2.138.358.845
Inversiones disponibles para la venta		2.113.815.286
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		24.543.559
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		218.166.579
Primas vencidas	2f	133.886.161
Impuesto sobre la renta diferido	2n, 7	79.992.673
Otras cuentas por cobrar		4.287.745
Bienes muebles e inmuebles	2g	39.728.870
Equipo y mobiliario		23.227.735
Equipos de computación		2.257.027
Vehículos		17.596.480
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(3.352.371)
Otros activos		16.170.945
Gastos pagados por anticipado		161.616
Cargos diferidos		2.232.621
Activos intangibles		10.427.322
Otros activos restringidos		3.349.386
TOTAL DE ACTIVOS		€2.585.674.314
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO:		
Cuentas por pagar y provisiones	6.1	€ 191.129.544
Cuentas y comisiones por pagar diversas		180.566.264
Provisiones		10.563.280

(Continúa)

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

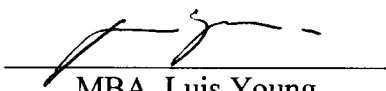
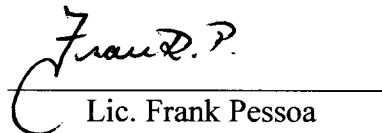
BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
Provisiones técnicas	2h, 6.2	₡ 77.174.282
Provisiones para primas no devengadas, vida		9.975.347
Provisiones para siniestros, vida		67.198.935
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	2m	37.972.513
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento		37.972.513
Otros pasivos		15.580.229
Operaciones pendientes de imputación		15.580.229
TOTAL PASIVO		321.856.568
PATRIMONIO:		
Capital social y capital mínimo de funcionamiento	6.3	2.835.960.158
Capital pagado		2.835.960.158
Capital suscrito no integrado		552.419.842
(Suscripciones de capital por integrar)		(552.419.842)
Ajustes al patrimonio		2.836.781
Ajustes al valor de los activos		2.836.781
Resultado del período		(574.979.193)
Pérdida neta del período		(574.979.193)
TOTAL PATRIMONIO		₡ 2.263.817.746
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		₡ 2.585.674.314
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13	₡62.082.310.139

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Luis Young
Gerente General
Lic. Frank Pessoa
Contador GeneralTimbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>₡ 342.680.556</u>
INGRESOS POR PRIMAS	2k, 6.4	<u>342.680.556</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, vida		<u>342.680.556</u>
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>140.679.167</u>
GASTOS POR PRESTACIONES	2m	<u>67.340.670</u>
Prestaciones pagadas, vida		<u>67.340.670</u>
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>35.366.984</u>
Comisiones pagadas, vida		<u>35.366.984</u>
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		<u>37.972.513</u>
Primas cedidas, vida		<u>37.972.513</u>
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>202.000.389</u>
INGRESOS FINANCIEROS	2l, 6.5	<u>233.007.243</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		<u>2.881.347</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		<u>90.426.125</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	2q	<u>139.699.771</u>
GASTOS FINANCIEROS		<u>336.377.186</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD	2q, 6.7	<u>336.377.186</u>
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>98.630.446</u>
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	2p	<u>14.783.345</u>
Comisiones por servicios		<u>658.432</u>
Otros gastos operativos		<u>14.124.913</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2p, 6.8	<u>661.644.684</u>
Gastos de personal		<u>268.770.469</u>
Gastos por servicios externos		<u>154.970.687</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones		<u>75.278.556</u>
Gastos de infraestructura		<u>27.911.807</u>
Gastos generales		<u>134.713.165</u>
PÉRDIDA NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS		<u>(577.797.583)</u>

(Continúa)

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

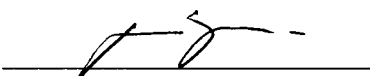
ESTADO DE RESULTADOS**AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

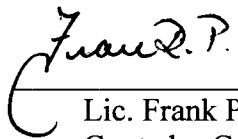
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES		
TÉCNICAS	6.6	<u>¢ 77.174.283</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>77.174.283</u>
PÉRDIDA NETA ANTES DE IMPUESTOS Y		
PARTICIPACIONES		<u>654.971.866</u>
Impuesto sobre la renta	2n, 7	<u>79.992.673</u>
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO		<u>¢ 574.979.193</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Luis Young
Gerente General


Lic. Frank Pessoa
Contador General

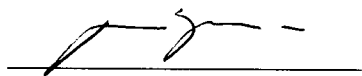
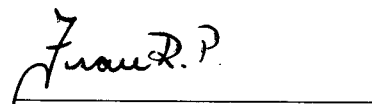
ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
Emisión de acciones	6.3	¢2.835.960.158			¢2.835.960.158
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta	2c		¢2.836.781		2.836.781
Transferencias a resultados diciembre del 2010					
Resultado del período 2010				¢(574.979.193)	(574.979.193)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		<u>¢2.835.960.158</u>	<u>¢2.836.781</u>	<u>¢(574.979.193)</u>	<u>¢2.263.817.746</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


MBA. Luis Young
Gerente General
Lic. Frank Pessoa
Contador General

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pérdida neta del período	¢ (574.979.193)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	
Depreciaciones y amortizaciones	5.935.937
Gasto por provisiones técnicas y otras provisiones	87.737.562
Impuesto de renta diferido	7 (79.992.673)
Variación en los activos (aumento), o disminución	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	(138.173.906)
Productos por cobrar	4 (24.543.559)
Otros activos	(18.754.511)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	37.972.513
Otras cuentas por pagar y provisiones	841.751.192
Otros pasivos	<u>15.580.229</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>152.533.591</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(2.110.978.505)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	<u>(43.081.240)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(2.154.059.745)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aportes de capital recibidos en efectivo	<u>2.174.775.230</u>
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de financiamiento	<u>2.174.775.230</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 173.249.076</u>

(Continúa)

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

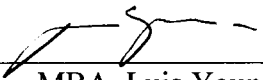
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

TRANSACCIONES QUE NO GENERARON O UTILIZARON EFECTIVO:

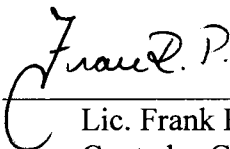
Durante el año 2010, se capitalizaron cuentas por pagar con la casa matriz por un monto de ₡661.124.928.

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



MBA. Luis Young
Gerente General



Lic. Frank Pessoa
Contador General

ALICO COSTA RICA, S.A.

(Subsidiaria 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

Alico Costa Rica, S.A. (en adelante la “Compañía”), es una entidad constituida en noviembre del 2009, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, en el cantón de Escazú, distrito San Rafael en el Centro Comercial Plaza Obelisco, segundo piso oficina número 18 y la dirección de su sitio web es www.alico.co.cr. Su actividad principal es la comercialización de seguros personales.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA). De acuerdo con la apertura del monopolio, los seguros y monopolios podrán ser administrados por otras aseguradoras a partir del 1° de enero de 2010, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Es así como el 12 de marzo de 2010, de acuerdo con la resolución SGS-R-187-2009, la Compañía fue inscrita en el Registro de Aseguradoras de la Superintendencia General de Seguros de la República de Costa Rica para operar en la categoría de seguros personales con la licencia A04.

La Compañía es una subsidiaria en un 99,98% de Inversiones Interamericana, S.A. y en un 0,02% de La Interamericana Compañía de Seguros de Vida, S.A., ambas constituidas y regidas de conformidad con las leyes de la República de Chile.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía cuenta con 13 funcionarios.

Los estados financieros de Alico Costa Rica, S.A. y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2011.

2. **DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

Bases de Preparación de los Estados Financieros - Las políticas contables significativas observadas por la Compañía están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

- ***Presentación de Estados Financieros*** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- ***Otras Disposiciones*** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- Uso de Estimaciones*** - Al preparar los estados financieros, la Administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil del mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de reservas técnicas y estimaciones de pasivos.
- Disponibilidades*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- Inversiones Disponibles para la Venta*** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), para las inversiones locales y extranjeras.

- Primas Vencidas*** - Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

- f. **Bienes Muebles e Inmuebles** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- g. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

- h. **Provisiones Técnicas** - Las provisiones de reclamos en la línea de seguros de accidentes y salud se establecen sobre la base de caso por caso y se provisiona también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en Leyes, Reglamentos y Acuerdos de Junta Directiva, los cuales se sustentan en una serie de supuestos técnicos y financieros relacionados directamente con la naturaleza, características y marco jurídico de la Compañía.

- i. **Prestaciones Legales** - De conformidad con la legislación laboral de Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, y separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años. La Compañía transfiere un 3% de los salarios es transferido a diferentes fondos de pensiones seleccionados por sus empleados. Los otros gastos originados por las prestaciones legales de los empleados son registrados en los resultados en el momento en que ocurren.
- j. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

- k. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La provisión para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base mensual.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes (primas expedidas menos primas canceladas).

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- l. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones en títulos valores y de las disponibilidades. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, bajo la consideración de que los rendimientos de los títulos de cero cupón no constituyen descuentos.
- m. **Reclamos** - Incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el momento en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los montos que la Compañía contabiliza por este concepto corresponden a las indemnizaciones por siniestros directos, el costo médico generado por los seguros médicos, ajuste a la Reserva de Siniestros Pendientes y de Siniestros Recuperados.

Información y hechos posteriores pueden resultar en que el reclamo final puede ser mayor o menor que la provisión realizada a la fecha del balance general. Las diferencias que resulten son contabilizadas en el momento que se hace el pago.

- n. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- o. ***Impuesto sobre Ventas*** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributarias. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- p. ***Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos*** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el bien o servicio.
- q. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La Compañía se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2010, para la venta al público fue de ¢518,09 por cada US\$1.00, respectivamente Para la compra es aplicable una diferencia de menos ¢10,33 en el 2010.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢505,65 por US\$1.

- r. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses y unidades de desarrollo, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- s. ***Deterioro de Activos*** - La Compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- t. ***Nuevos Pronunciamientos Contables*** - Mediante circular C.N.S. 116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante circular C.N.S. 413-10 del 11 de mayo de 2010, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2007, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2009, y al 1° de enero de 2008 para las auditorías al 31 de diciembre de 2009, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas y se establecen los siguientes tratamientos:

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores**- De acuerdo con la normativa SUGEF, la medición del riesgo de crédito se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **NIC 18 - Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional. Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- **NIC 23 - Costos por Intereses** - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos. Este tratamiento fue eliminado por el CONASSIF para el período 2010.
- **NIC 26 - Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

- **NIC 34 - Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **NIC 37 - Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.
- **NIC 38 - Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2009, las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2010, las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - Al 31 de diciembre de 2009, se establecía registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

Se da una modificación para las adopciones que rigen en el período 2010, de conformidad con lo siguiente:

- Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.
- La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008 no han sido adoptadas por el CONASSIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

Efectivo	¢ 130.000
Depósitos a la vista Entidades Financieras del País	<u>173.119.376</u>
Total	<u>¢173.249.076</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Inversiones disponibles para la venta	¢2.113.815.286
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>24.543.559</u>
Total	<u>¢2.138.358.845</u>

La composición de las inversiones disponibles para la venta es la siguiente:

- a. *Inversiones Cuyo Emisor es del País* - Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Inversiones en el País	Monto	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢252.835.000		¢ 252.835.000
UDES	UD1,782,681	716,48	<u>1.277.255.465</u>
Total			<u>¢1.530.090.465</u>

Los tipos de título por tasa de interés se detallan a continuación:

EMISORES DEL PAÍS (Cartera Valorada Colonizada)		
	Tasa Interés	2010
Denominados en colones:		
Macrotítulo de propiedad emitido por el Gobierno de Costa Rica	9,20%	¢ 252.835.000
Sub-total		<u>252.835.000</u>
Denominados en unidades de desarrollo:		
Bonos de deuda interna del Gobierno de Costa Rica	De 1 a 1,5%%	<u>1.277.255.465</u>
Sub-total		<u>1.277.255.465</u>
Total inversiones en el país		<u>¢1.530.090.465</u>

- b. *Inversiones Cuyo Emisor es del Exterior* - Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene inversiones en el exterior, según se muestra en el siguiente cuadro:

Inversiones en el Exterior	Tipo de Cambio	Total
Dólares	US\$1,149,404	¢583.724.821
Total	<u>US\$1,149,404</u>	<u>¢583.724.821</u>

Los tipos de título por tasa de interés se detallan a continuación:

EMISORES DEL EXTERIOR (Cartera Valorada Colonizada)		
Denominados en dólares estadounidenses:	Tasa Interés	2010
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América	1,13%	¢153.659.159
Bonos en entidades financieras privadas	De 3,65 a 4,85%	<u>430.065.662</u>
Total inversiones en el exterior		<u>¢583.724.821</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas y productos por cobrar asociados a las Inversiones en Instrumentos Financieros se detallan como sigue:

Disponibles para la Venta Colones	¢11.947.222
Disponibles para la Venta Dólares	3.538.094
Disponibles para la Venta Unidades de Desarrollo	<u>9.058.243</u>
Total	<u>¢24.543.559</u>

5. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2010.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera Al 31 de Diciembre 2010 en Dólares		
Rubro	US\$ Dólares	Udes
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 321,628	
Inversiones disponibles para la venta	1,149,404	UD1,782,681
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		
Cuentas por cobrar por primas de seguros	263,633	
Otros activos	<u>11,730</u>	
Total activos	<u>1,746,395</u>	<u>1,782,681</u>
Pasivos:		
Provisiones técnicas	(138,624)	
Cuentas y comisione por pagar diversas	(332,211)	
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	<u>(31,210)</u>	
Total pasivo	<u>(502,045)</u>	
Posición neta	<u>US\$1,244,350</u>	<u>UD1,782,681</u>

6. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADOS FINANCIEROS

Se expone a continuación el resultado de aquellos grupos de los estados financieros cuyos saldos son superiores al 10% del saldo del patrimonio, desglosado hasta el nivel de sub-cuentas:

6.1. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Este grupo comprende los saldos acreedores de las cuentas por pagar originadas en las operaciones, que no se derivan directamente de primas o reclamos de seguros, así como las provisiones para obligaciones de la entidad y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2010, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	
Cuentas y comisiones por pagar diversas		<u>€180.566.264</u>
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		<u>2.760.689</u>
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas		142.569.899
Aportaciones patronales por pagar		
Retenciones por orden judicial		
Vacaciones acumuladas por pagar		6.853.199
Aguinaldo acumulado por pagar	2j	2.358.396
Comisiones por pagar por colocación de seguros		21.038.280
Cuenta por pagar 4% sobre primas vencidas. Fondo del Cuerpo de Bomberos		<u>4.985.801</u>
Provisiones		<u>10.563.280</u>
Otras provisiones		<u>10.563.280</u>
Total		<u>€191.129.544</u>

6.2. PROVISIONES TÉCNICAS

En este grupo se registran las obligaciones por pagar a sociedades reaseguradoras por operaciones que resultan de la conciliación de cuentas, los reembolsos por pagar, así como las primas retenidas por cesión de seguros.

Al 31 de diciembre 2010, los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

Provisiones para primas no devengadas, vida	<u>€ 9.975.347</u>
Seguro directo	<u>9.975.347</u>
Provisión para siniestros, vida	<u>67.198.935</u>
Pendientes de pago, Seguro directo	17.039.495
Pendientes de declaración, Seguro directo	<u>50.159.440</u>
Total	<u>€77.174.282</u>

El movimiento de dichas reservas para el año 2010 fue el siguiente:

Reserva Técnica	Saldo al 1/1/2010	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2010
Provisiones para Primas No Devengadas, Vida		¢ 9.975.347		¢ 9.975.347
Provisión para Siniestros, Vida		<u>67.198.935</u>		<u>67.198.935</u>
Saldo Final	<u>¢</u>	<u>¢77.174.282</u>	<u>¢</u>	<u>¢77.174.282</u>

6.3. CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social y capital mínimo de funcionamiento estaba compuesto por 5.008.699 acciones comunes y nominativas con un valor de 1,00 unidades de desarrollo cada una, autorizadas y suscritas y pagadas en un 64%, como sigue:

Capital pagado	<u>¢2.835.960.158</u>
Capital pagado ordinario	2.835.960.158
Capital suscrito no integrado	<u>552.419.842</u>
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	<u>552.419.842</u>
(Suscripciones de capital por integrar)	<u>(552.419.842)</u>
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	<u>(552.419.842)</u>
Total	<u>¢2.835.960.158</u>

Mediante nota SGS-R-187-2009 del 5 de octubre de 2009, la Superintendencia General de Seguros autorizó la constitución de esta sociedad de conformidad con lo requerido por el artículo 2 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y del Reglamento sobre Autorizaciones, Registro y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

El capital de la Compañía cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, que requiere que las instituciones aseguradoras mantengan siempre un indicador de solvencia mayor que uno. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Compañía entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

6.4. INGRESOS POR PRIMAS

Son las sumas pagadas por los clientes, para contar con la cobertura y la protección de un contrato de seguros para el ramo de vida:

Primas netas de extornos y anulaciones, vida	
Seguro Directo de vida	¢ 55.187.035
Seguro Directo Accidentes y Salud	<u>287.493.521</u>
Total	<u>¢342.680.556</u>

6.5. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro muestra los ingresos devengados en el período por concepto de intereses y comisiones producidos a partir de los dineros que se tienen en inversiones, además de otros ingresos financieros como el diferencial cambiario.

Ingresos financieros por disponibilidades	¢ 2.881.347
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>2.881.347</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	<u>90.426.125</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>90.426.125</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	<u>139.699.771</u>
Diferencias de cambio por disponibilidades	25.324.547
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	<u>114.375.224</u>
Total	<u>¢233.007.243</u>

6.6. GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS

Este rubro comprende los gastos que se generan por ajustes que implican un aumento en las provisiones técnicas para seguros colectivo de vida y accidentes establecidas por la entidad de acuerdo con el giro normal de sus negocios y los requerimientos definidos en la normativa aplicable.

6.7. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro muestra los gastos financieros del período por concepto de intereses, comisiones, además de otros gastos financieros como el diferencial cambiario y las pérdidas por la negociación de instrumentos financieros.

Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por Disponibilidades	¢154.138.733
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	<u>182.238.453</u>
Total	<u>¢336.377.186</u>

6.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este rubro se registró los gastos por concepto de personal, servicios externos, movilidad y comunicaciones, infraestructura y otros gastos generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Compañía. Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

Gastos de personal	<u>€268.770.469</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	174.188.226
Décimo tercer sueldo	14.521.773
Vacaciones	7.252.792
Cargas Sociales patronales	45.610.893
Refrigerios	1.250.308
Seguros para el personal	3.257.725
Otros gastos de personal	<u>22.688.752</u>
Gastos por servicios externos	<u>154.970.687</u>
Servicio de computación	60.415.143
Servicios de limpieza	1.739.694
Auditoría externa	5.383.210
Servicios de tasación	2.313.640
Otros servicios contratados	<u>85.119.000</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones	<u>75.278.556</u>
Pasajes y fletes	1.728.642
Seguros sobre vehículos	1.627.009
Mantenimiento de vehículos	385.802
Alquiler de vehículos	770.147
Depreciación de vehículos	1.319.703
Teléfonos, télex, fax	2.408.440
Otros gastos de movilidad y comunicación	<u>67.038.813</u>
Gastos de infraestructura	<u>27.911.807</u>
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	1.154.290
Agua y energía eléctrica	1.404.010
Alquiler de inmuebles	22.564.857
Depreciación de mobiliario y equipo excepto vehículos	1.982.349
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	743.557
Otros gastos de infraestructura	<u>62.744</u>
Gastos generales	<u>134.713.165</u>
Papelería, útiles y otros materiales	9.815.956
Gastos legales	93.946.923
Promoción y publicidad	26.466.530
Gastos de representación	1.766.651
Amortización de Software	1.840.009
Gastos por materiales y suministros	<u>877.096</u>
Total	<u>€661.644.684</u>

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

Descripción	(En Miles de Colones)
Resultado operacional neto	<u>¢(574.979.193)</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	<u>(172.493.758)</u>
Más: Efecto fiscal de ingresos no gravables	<u>172.493.758</u>
Impuesto sobre la renta corriente	
Más: Efecto del impuesto de renta diferido	<u>79.992.673</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 79.992.673</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. La declaración de los impuestos correspondientes del año está a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que la declaración, tal como ha sido presentada, no será sustancialmente ajustada en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El activo por impuesto sobre renta diferido se origina por gastos incurridos antes de la aprobación del primer producto para la venta, por lo cual para efectos fiscales pueden ser diferidos en un plazo no mayor a 5 años.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones que la Compañía mantiene con partes relacionadas:

- a. **Beneficios a Ejecutivos** - Durante el año 2010, la Compañía efectuó pagos por beneficios de corto plazo a sus ejecutivos clave por un total de ¢134.873.223.
- b. **Afiliadas** - Durante el año 2010, la Compañía efectuó pagos por servicios de apoyo técnico y administrativo por un monto de ¢142.569.899 a una compañía relacionada domiciliada en Panamá.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene contratos de servicios con ALICO Panamá, siendo este último el proveedor de servicios informáticos, clasificados en servicios de infraestructura, de operaciones de IT y de aplicaciones de negocios. Los principales términos de los contratos son los siguientes:

CONTRATOS DE SERVICIOS

- a. ***Servicio de Soporte al Sistema de Pagos*** - La organización de Tecnología de Información proveerá el servicio de soporte al sistema de pagos y los módulos que lo componen para automatizar la administración de pagos, compuesto por los siguientes; Tesorería, Cobranza, Cheques, módulo de Curier, Pay link y SAN. El servicio considera el arrendamiento de la aplicación del sistema de pagos y sus módulos, la implementación del software y el soporte de la aplicación.
- b. ***Servicio de Soporte de Contabilidad*** - La organización de Tecnología de Información proveerá el servicio de soporte técnico al sistema automatizado de contabilidad. El servicio considera el arrendamiento del sistema contable, la implementación del software y el soporte de aplicación. El sistema contable está compuesto por Contabilidad General, Cuentas por pagar, suministros, activos fijos, caja, administración del sistema.
- c. ***Servicio de Soporte al Sitio Web*** - El propósito del servicio es proveer de un Sitio Web corporativo a ALICO Costa Rica bajo el url: www.alico.co.cr. El servicio considera la implementación del sitio y el soporte técnico por parte del personal de ALICO Panamá, incluye un área de acceso restringido para los clientes y proveedores. Entre las principales funcionalidades del sitio están: Cliente Corporativo, Asegurados, proveedores médicos y corredores.
- d. ***Servicio de Soporte al Sistema de Pólizas Colectivas*** - El propósito del servicio es dar soporte técnico al sistema automatizado para la administración de las pólizas colectivas, el cual está compuesto de dos módulos: Administrativo y reclamos. El servicio considera el arrendamiento de la aplicación para la administración de Pólizas Colectivas, la implementación del software y el soporte de la aplicación.
- e. ***Servicio de Correo Electrónico*** - El propósito del servicio de correo electrónico consiste en proveer una plataforma tecnológica, protección antispam, solución antivirus, acceso a los buzones de correo vía internet, planificación del trabajo preventivo trimestrales, control de seguridad de acceso al servicio del correo, administración de cuentas de usuarios, revisión de servicios, implementación de políticas de seguridad de datos, cuentas y contraseñas, continuidad operativa, entrega de informes mensuales de gestión que incluye condiciones de rendimiento, medidas y niveles de servicio del mes.
- f. ***Servicio de Hospedaje de Plataforma AS400*** - El propósito es proveer recursos de la plataforma tecnológica basada en equipamiento AS400 de manera que el cliente cuente con los recursos técnicos de almacenamiento y procesamiento para almacenar sus bases de datos, ejecutar sus aplicaciones de negocios y ejecutar los procesos necesarios de apoyo a las funciones de negocio requeridos bajo esta plataforma. El servicio incluye ambientes de producción, pruebas y desarrollo. Cada uno de éstos en particiones independientes.

- g. ***Servicio de Hospedaje y Administración de Plataforma de Red y Servidores Windows*** - El propósito es proveer recursos de la plataforma tecnológica basada en equipamiento de servidores y sistema operativo MS Windows Server de manera que el cliente cuente con los recursos técnicos de almacenamiento y procesamiento para almacenar sus bases de datos, ejecutar sus aplicaciones de negocios y ejecutar los procesos necesarios de apoyo a las funciones de negocio requeridos bajo esta plataforma. El servicio incluye seguridad de acceso, perfiles, contraseñas, instalación de aplicaciones y continuidad operativa, manejo de contratos de mantenimiento de configuraciones.
- h. ***Servicio de Hospedaje de Sitio Web y Aplicaciones para Internet*** - El propósito es proveer recursos de la plataforma tecnológica basada en equipamiento de servidores y sistema operativo MS Windows Server y accedidos desde la red pública de internet y procesamiento para almacenar sus bases de datos, ejecutar sus aplicaciones sobre internet y ejecutar los procesos necesarios de apoyo a las funciones de negocio requeridos bajo esta plataforma. El servicio incluye las actividades necesarias para garantizar la operación normal de la plataforma, las cuales incluyen los aspectos de configuración, seguridad de acceso, perfiles, contraseñas, instalación de aplicaciones y continuidad operativa. Incluye los servidores Web ISS y Base de Datos SQL.
- i. ***Servicio de Administración de Plataforma AS400*** - La organización de Tecnología de información proveerá el servicio de administración de la plataforma AS400, Administración de perfiles de usuarios, privilegios de seguridad sobre los objetos de sistema, mantenimiento del sistema, control de licencias, versiones y medios magnéticos asociados, manejo de contratos de mantenimiento con proveedor externo, entrega de informes mensuales de gestión que incluye condiciones de rendimiento y niveles de servicio del mes, control de configuraciones de la plataforma de acuerdo con el estándar corporativo, mantener los estándares de seguridad y mejores prácticas indicadas por Casa Matriz.
- j. ***Servicio de Soporte al Sistema de Cobranza*** - El propósito del servicio es dar soporte técnico a los módulos para automatizar la administración de cobranza. Compuesto por los módulos VB, PALM, Transferencias. El servicio considera el arrendamiento de la aplicación para la administración de la cobranza, la implementación del software y el soporte a la aplicación.
- k. ***Servicio de Soporte al Sistema Help Desk*** - El propósito del servicio es dar soporte técnico al sistema automatizado para la administración de las solicitudes de servicio. El servicio considera el arrendamiento de la aplicación de sistema Help Desk, la implementación del software y el soporte a la aplicación.

Adicionalmente se cuenta con un contrato de ***Servicio Financiero Contable***.

La subcontratación de los servicios de procesamiento por parte de ALICO Costa Rica se realiza con base en el Artículo 56 del Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de entidades Supervisadas por la SUGESE, el cual permite la tercerización de servicios. Los servicios que ALICO Panamá brinda a ALICO Costa Rica son:

- a. Entradas de registros contables, preparación de Estado de Resultados, Valuación de Pólizas grupales, Reaseguro y Coaseguro, generación de archivos de cierre de mes, preparación y reportes solicitados por Casa Matriz, registro y administración en aplicativo del sistema PAM de Inversiones, apertura y mantenimiento del catálogo de cuentas.
- b. Para los servicios de operación que se regirá ALICO Costa Rica y ALICO Panamá, se cuenta con el análisis de los reclamos médicos, pre-autorizaciones, emisión de pólizas y endosos, administración de la póliza, reportes y respuesta a consultas operativas.

CONTRATO DE REASEGURO

En enero del 2010, la Compañía suscribió un contrato de reaseguro con American Life Insurance Company (Reasegurador), para los seguros colectivos de: vida, gastos médicos, de incapacidad permanente total (PPD) o parcial (PTD), en exceso de la retención establecida para estos mismos seguros.

La Compañía acepta no introducir ningún cambio material a los términos establecido en el contrato de reaseguros sin contar con autorización previa del Reasegurador. El Reasegurador es responsable por los riesgos presentados a consideración solo mediante aceptación escrita.

La prima de reaseguro para seguros colectivos de vida y médicos se calculará por la suma asegurada menos la retención, multiplicada por la tasa de reaseguro sobre prima establecida.

Se establece una comisión sobre la prima reasegurada para seguros colectivos de PPD y PTD y ninguna comisión por los seguros colectivos de vida y médicos.

El Reasegurador se reserva el derecho de efectuar enmiendas a la tasa de reaseguro para reflejar los cambios hechos por la Compañía en las reglas suscritas, prácticas de tasación y otros criterios de seguros cubiertos por este contrato.

Este contrato tiene una duración indefinida, pero puede ser cancelado en diciembre 31 de cada año por cualquiera de las partes dando un aviso con tres meses de anticipación. En el evento de que este contrato sea terminado, lo siguiente se aplicará para reforzar los reaseguros:

- a. El reasegurador continuará siendo responsable por la parte reasegurada, de las pérdidas incurridas en reclamos por la Compañía antes de la fecha de terminación de este acuerdo.
- b. Los derechos y obligaciones entre las partes de este contrato, se mantendrán en total vigencia durante un periodo de escorrentía acordado.

9. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS				
ACTIVOS				
Periodicidad	Moneda	Monto en Moneda de Origen	Tipo de Cambio	Monto Total
De 1 a 30 días:				
Anticipo a proveedores	Colones	4.736	1,00	¢ 4.736
Intereses por cobrar	Colones	5.462.763	1,00	5.462.763
Intereses por cobrar	Colones	11.947.222	1,00	11.947.222
Cuentas Corrientes	Colones	7.248.182	1,00	7.248.182
Dinero en Cajas	Colones	130.000	1,00	130.000
Anticipo a proveedores	Dólares	8.434	507,85	4.283.009
Cuentas Corrientes	Dólares	(73.471)	507,85	(37.312.273)
Depósitos Overnight	Dólares	400.085	507,85	203.183.167
De 31 a 60 días:				
	-	-	-	-
Intereses por cobrar	Colones	3.595.479	1,00	3.595.479
Intereses por cobrar	Dólares	5.501	507,85	2.793.815
De 61 a 90 días:				
	-	-	-	-
De 91 a 180 días:				
	-	-	-	-
Intereses por cobrar	Dólares	159	507,85	80.850
Intereses por cobrar	Dólares	1.306	507,85	663.430
De 181 a 365 días:				
	-	-	-	-
Más de 365 días:				
Inversiones disponibles para venta	Colones	252.835.000	1,00	252.835.000
Inversiones disponibles para venta	Dólares	428.004	507,85	217.361.831
Inversiones disponibles para venta	Dólares	302.568	507,85	153.659.159
Inversiones disponibles para venta	Dólares	418.832	507,85	212.703.831
Inversiones disponibles para venta	UDES	974.292	716,48	698.059.127
Inversiones disponibles para venta	UDES	808.394	716,48	579.196.337
Partidas vencidas a más de 30 días:				
Primas por Cobrar vida	Dólares	47.731	507,85	24.240.310
Primas por Cobrar gastos médicos	Dólares	<u>215.902</u>	<u>507,85</u>	<u>109.645.851</u>
Total				<u>¢2.449.781.826</u>

PASIVOS				
Periodicidad	Moneda	Monto en Moneda de Origen	Tipo de Cambio	Monto Total
<i>De 1 a 30 días:</i>				
Vacaciones y Aguinaldo por pagar	Colones	9.211.595	1,00	¢ 9.211.595
Comisiones por pagar	Dólares	41.426	507,85	21.038.280
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	Colones	228.727	1,00	228.727
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	Dólares	4.986	507,85	2.531.962
4% sobre primas vencidas.				
Fondo del Cuerpo de Bomberos	Dólares	4.985.801	1,00	4.985.801
<i>De 31 a 60 días:</i>				
Cuentas por pagar				
Compañías Relacionadas	Dólares	<u>280.732</u>	<u>507,85</u>	<u>142.569.899</u>
Total				<u>¢180.566.264</u>

10. GESTIÓN DE RIESGOS DE ALICO COSTA RICA, S.A.

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la Compañía.

A continuación se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al cuarto trimestre del 2010:

10.1 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros de la Compañía debido a movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo, conocido como VeR, se utiliza como principal medida de riesgo de mercado y como medida de control. El VaR mide la pérdida de valor de un portafolio de inversión en un periodo dado. El método de cálculo es VeR histórico, el establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, que se determina utilizando 500 observaciones, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de 21 días.

Al cierre de diciembre del 2010 se presentan los siguientes resultados:

VeR 95%	
VeR Absoluto	45.409.908
VeR Relativo	2.15%

10.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de los activos financieros de la Compañía que puede ser producto del mercado en general o de un instrumento específico.

Para controlar el riesgo de liquidez, se establecen tres categorías: liquidez de los instrumentos, liquidez del mercado y liquidez de los portafolios. En la primera, se analiza la liquidez del activo en operaciones que se realicen en el mercado de valores. El indicador de liquidez de los instrumentos está dado por el volumen de negociación del instrumento en particular, y la participación del mismo dentro del total negociado. En este caso, se analiza la liquidez del mercado dentro del que se negocia cada producto y en el caso de la liquidez de los portafolios, se coordinan los flujos de caja según la porción variable y estable, con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos de liquidez.

Los instrumentos que forman parte del portfolio de la Compañía poseen un alto nivel de liquidez ya que son transados en los mercados de capitales diariamente. De esta forma, la Compañía se asegura que ante cualquier eventualidad pueda disponer de las necesidades monetarias en un plazo de tiempo muy acotado.

10.3 RIESGO CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posible pérdida que pudiese asumir la Compañía como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. Este riesgo se basa principalmente en la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de nuestros reaseguradores. Las contrapartes financieras pasan por un proceso de aprobación corporativa previo al inicio de relaciones (Comité de Inversiones).

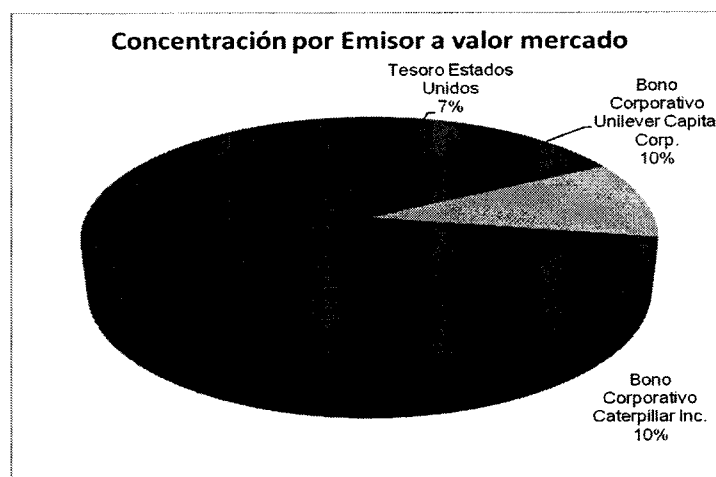
a. *Calificación Crediticia*

Para todas las emisiones se utilizan las calificaciones crediticias publicadas por la agencias calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, las cuales emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito.

A continuación detalle de la composición de las inversiones por calificación crediticia:

Calificación Escala Internacional S&P	%
AAA	7%
A+	10%
A	10%
BB+	72%

b. *Concentración por Emisor*



10.4 RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

El riesgo es administrado por el Comité de Inversiones en acuerdo con el Reglamento Interno de Inversiones. Responde a un doble objetivo, de conservación del patrimonio, y de mantenimiento de la rentabilidad. Para satisfacer éste doble objetivo, se realiza un análisis de la evolución de las tasas de interés, la capacidad de inversión de la empresa a fin de verificar en qué medida la estructura del balance se podría ver afectada por la tendencia del mercado.

10.5 RIESGO CAMBIARIO

Representa la incertidumbre en los retornos del inversionista cuando adquiere títulos valores en una moneda o divisa diferente a la de su país de origen.

El riesgo cambiario es mitigado manteniendo un 60% de las inversiones en Unidades de Desarrollo y sólo un 28% en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América).

A continuación se desglosan los activos por tipo de moneda:

Composición por Tipo de Moneda	
Moneda	%
US dólares*	28%
Colones	12%
Unidades de Desarrollo	60%
Total	<u>100%</u>

*Incluye depósito Overnight en BAC San José.

10.6 INDICADORES DE RENTABILIDAD

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía al 31 de diciembre de 2010:

Indicadores de Rentabilidad	Al 31 de Diciembre de 2010
ROA	
Utilidad / Activo promedio	(22.24)%
ROE	
Utilidad / Patrimonio promedio	(25.40)%
Margen Financiero (ingresos financieros (gastos financieros / Activo producto de intermediación)	37.079.077
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	81.75%

El año 2010 fue el primer año de actividad de ALICO Costa Rica, durante el mismo la empresa incurrió principalmente en los costos que conlleva el establecimiento y puesta en marcha de la estructura administrativa, operativa y tecnológica, así como el cumplimiento de los requerimientos regulatorios necesarios para poder operar y comercializar los productos dentro del mercado de seguros costarricense. Lo anterior genera para el año un resultado financiero negativo que era esperado por la administración para el primer año de actividad.

En seguimiento a los requerimientos de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica en relación al cumplimiento del Índice de Solvencia de Capital para las empresas de seguros, la empresa ha invertido el Capital Social en instrumentos financieros aceptados por dicha entidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Sobre La Solvencia De Entidades De Seguros y Reaseguros. De lo anterior se deriva que dichos instrumentos representen el 81.75% del total de activos.

Para el año 2011, la administración espera un resultado positivo generado principalmente por no tener que incurrir en gastos adicionales a los ya incurridos durante el 2010 para el establecimiento de la operación y al cumplimiento del plan de negocios en sus varias líneas comerciales.

10.7 Riesgo Operativo - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

11. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Este riesgo bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y por lo tanto no predecible.

Para una cartera de contratos en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarificación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios exceden la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y porque las cantidades a indemnizar son mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y el número real y cantidad de reclamos y beneficios variarán año con año con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

11.1. SEGUROS PERSONALES

- a. **Administración de Riesgos** - Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

- b. **Cálculo de Reservas** - En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son los siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por cobertura, con datos del año 2010 el cual alcanza la cifra de:

Línea	Retención 2010
Colectivo de Vida	<u>€38.000.000</u>
Total	<u>€38.000.000</u>

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - La provisión para siniestros pendientes de pago y liquidar de seguros personales al 31 de diciembre de 2010 está constituida por 147 casos pendientes, los cuales corresponden a siniestros ocurridos en el 2010.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros - Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

31 de Diciembre de 2010		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 173.249.076	¢ 173.249.076
Instrumentos financieros disponibles para la venta	2.113.815.286	2.113.815.286
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	24.543.559	24.543.559
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	138.173.906	138.173.906
Pasivos Financieros:		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	180.566.264	180.566.264
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro	37.972.513	37.972.513

En el caso de la Compañía solo las inversiones disponibles para la venta se incluyen a su valor razonable, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

La medición de instrumentos financieros hecha a valor razonable, que se reconocen en el balance general, es de nivel 1 debido a que la determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE O SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de diciembre 2010 se detallan las Otras Cuentas de Orden deudoras como sigue:

Contratos por pólizas de seguro vigente

Seguro directo, Vida

¢62.082.310.139

14. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre 2010:

- a. **Fiscal** - La declaración del impuesto sobre la renta del año 2010, se encuentra a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dicha revisión. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.
- b. **Provisión sobre Vacaciones no Disfrutadas** - Al 31 de diciembre de 2010 la exposición neta por este concepto asciende a la suma de ¢6.853.199.

Esta provisión no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga.
- c. **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - La Compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que la Compañía ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- d. **Cesión de Primas a Reaseguradores** - El cálculo de Primas de reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del periodo de valuación. El Contrato de Reaseguro firmado por la Cedente y por el Reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la Cedente (Aseguradora).
- e. **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía el último período fiscal.

- f. **Eventos Subsecuentes** - Durante los meses de enero y febrero del 2011, la Compañía recibió la aprobación de los siguientes productos:

P14-33-A04-219 Seguro de accidentes personales - Modalidad Colectiva (Colones)
P14-33-A04-220 Seguro de accidentes personales - Modalidad Individual (Colones)
P14-40-A04-224 Seguro colectivo de vida para deudores - Desgravamen (Dólares)

15. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2010, Alico Costa Rica, S.A. tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguro dos productos los cuales se detallan a continuación:

Productos Registrados Al 31 de diciembre de 2010			
Categoría	Producto	No Registro	Fecha
Seguros personales	Seguro Colectivo de Vida (Dólares)	P14-26-A04-155	Aprobado 2010
Seguros personales	Seguro Colectivo de Vida para deudores - Desgravamen (Colones)	P14-40-A04-196	Aprobado 2010

Al 31 de diciembre de 2010, sólo se habían efectuado contratos del producto de Seguros Colectivo de Vida (Dólares).

Descripción	Primas Directas (Miles de Colones)	Utilidad o Déficit (Miles de Colones)
	2010	2010
Seguros colectivos de:		
Vida	¢ 55.187.035	¢ (96.146.248)
Accidentes y salud	<u>287.493.521</u>	<u>(478.832.945)</u>
Total	<u>¢342.680.556</u>	<u>¢(574.979.193)</u>

16. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA A LA COMPAÑÍA O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2010

Información que no Aplica a la Compañía:

- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.

En cuanto al cuadro de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera no se formula por cuanto el manual (Manual de Información del Sistema Financiero) que hace referencia el Anexo 3 del Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las cuentas contempladas en ese instrumento no son de aplicación para entidades supervisadas por la SUGESE.

* * * * *